



Mantenimientos Petroleros C. A.

INFORME DE ACTIVIDADES DE GERENCIA DE MANPET C.A. PERIODO 2012

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y expongo:

ANTECEDENTES

Cumpliendo con los lineamientos emitidos por el grupo de accionistas de la compañía y la confianza que me han otorgado en estos once años de administración, tengo el agrado de informar que los resultados de este ejercicio económico han sido satisfactorios para la empresa, nuestra situación económica se mantiene equilibrada al igual que períodos anteriores.

Dentro de nuestros principales logros está el haber mantenido absoluta confianza de las empresas y consorcios internacionales con los cuales mantenemos contratos de representación de prestigio mundial. Así mismo debo resaltar que nuestra asociación con la empresa Equipos y Controles Industriales de Colombia finalmente está dando los resultados planificados, además que estamos proyectando participar en sociedad con la filial Ecuador en varios concursos importantes que saldrán a licitación el próximo año, proyectos en los cuales están consideradas obras de automatización en los que tenemos gran posibilidad de incluir nuestros actuadores y válvulas, así como servicios de instalación y puesta en operación de los equipos.

Este año no hemos tenido el éxito que esperábamos en la participación del mercado de agua, hidroeléctricas y minería, debido que las dos importantes empresas de tratamiento de agua en Quito y Guayaquil no han ejecutado las obras planificadas para el 2012 por falta de financiamiento. Además para la construcción de las centrales hidroeléctricas, las empresas que están ejecutando estas obras lastimosamente están importando los productos y servicios desde su país de origen, la participación de empresas nacionales como Manpet se han visto afectadas en generar oportunidades de ventas.

En el sector Minero, al igual que períodos anteriores, el capital extranjero no ha realizado inversiones en Ecuador, por lo que nuestra participación ha sido mínima, esperemos que la situación mejore en un futuro y podamos gestionar negocios para la empresa.

ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012

Los objetivos económicos previstos para el ejercicio económico del año 2012 han sido cumplidos según detallamos a continuación.

Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.

No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito tributario o societario.

Luego de hacer un análisis de cómo se ha ido comportando nuestro mercado, Manpet tomó la decisión de contratar un vendedor, situación que se consolidó en el mes de Junio de este año, los resultados de esta decisión, rápidamente influyeron positivamente en las actividades de la empresa, se ha incrementado nuestra participación en licitaciones de nuestros clientes, pero también hemos logrado recuperar mercados que Manpet dejó de atender, por falta de vendedores que se encarguen de realizar gestiones de promoción de nuestros productos, lastimosamente para finales de año la ingeniera contratada, puso su renuncia, en vista que Manpet no logró cubrir el salario y condiciones laborales que le ofreció un consorcio internacional, sin embargo para el año 2013 vamos a volver a contratar un ingeniero de ventas.

En este período concentramos todo nuestro trabajo y atención a la actividad de ventas, especialmente a los productos que tenemos las representaciones del exterior.

Para la provisión de servicios locales de montajes, configuración y puesta en operación de los productos vendidos por Flowserve Corporation y Flowquip, hemos proyectado la posibilidad de conformar un departamento de servicios técnicos, con recursos propios de la empresa, tanto en inversión, como en la contratación de técnicos que formarían parte de la nómina de la empresa, la razón para esto, es que Manpet ha venido subcontratando estos servicios, direccionando hacia terceros los márgenes de comisión generado por estos trabajos, situación que no puede seguir manteniéndose si queremos optimizar el ingreso de recursos económicos para la empresa.

Seguimos gestionando la obtención de nuevos productos de representación, especialmente el de válvulas, el mercado de la industria petrolera ha tenido un crecimiento en las ventas de productos asiáticos, que hace interesante que Manpet logre captar la representación de algún fabricante de válvulas chinas, esperamos tener buenos resultados de esta gestión en el menor plazo posible.



Mantenimientos Petroleros C. A.

No podemos dejar al margen de este informe, los efectos que todavía tienen incidencia en los resultados económicos de la empresa, me refiero al contrato 2007045, Rehabilitación de la Planta Desmineralizadora de Refinería Esmeraldas, estamos por lograr un equilibrio económico de las cuentas y rubros que se vieron afectadas en la ejecución de esta obra, en los períodos anteriores.

ACTIVIDADES ECONOMICAS Y FINANCIERAS

Luego de revisar los resultados de los informes contables y financieros de la compañía en este periodo, podemos informar a ustedes que MANPET C.A. refleja una utilidad al final del ejercicio económico.

La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Estimados señores miembros de la junta de Manpet C.A. y funcionarios de la Empresa, gracias por la confianza y apoyo brindados a esta Administración, juntos lograremos cumplir con las metas que nos hemos propuesto realizar.

Atentamente,

Ing. Héctor Guerra Velasco
GERENTE GENERAL